



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
3 de mayo de 2004  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2004

Nueva York, 28 de junio a 23 de julio de 2004

Tema 13 k) del programa provisional\*

**Cuestiones económicas y ambientales: cartografía**

## 16ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

La 16ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, organizada de conformidad con las decisiones del Consejo Económico y Social 2000/229 de 26 de julio de 2000 y 2002/229 de 23 de julio de 2002, se celebró en Okinawa (Japón) del 14 al 18 de julio de 2003.

En este informe se reseñan brevemente las actividades de la Conferencia y se presentan sus principales conclusiones y recomendaciones, entre ellas la resolución que pide que la 17ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico se celebre durante cinco días hábiles en 2006, para examinar sobre todo la contribución continua y más eficaz que la cartografía y la información geográfica pueden aportar a la ejecución del Programa 21.

---

\* E/2004/100.

## Introducción

1. La 16ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, organizada de conformidad con las decisiones del Consejo Económico y Social 2000/229 de 26 de julio de 2000 y 2002/229 de 23 de julio de 2002, se celebró en Okinawa (Japón) del 14 al 18 de julio de 2003. Asistieron a la Conferencia 302 representantes y observadores de 44 países<sup>1</sup>, 5 organismos especializados y organizaciones científicas internacionales<sup>2</sup> y 30 oradores invitados. La Conferencia eligió Presidente al representante de China.

2. El programa provisional de la Conferencia había sido preparado por la 15ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (Kuala Lumpur, 11 a 14 de abril de 2000)<sup>3</sup>. La Conferencia ha sido reconocida como foro regional en el que funcionarios gubernamentales, planificadores, científicos y expertos de Asia y el Pacífico y otras regiones abordan las necesidades y problemas comunes, las experiencias y las mejores prácticas en el ámbito de la cartografía y la información geográfica, incluidos los aspectos de educación y formación, las necesidades científicas y tecnológicas, las cuestiones de aplicación y los beneficios. La Conferencia examinó los progresos en el desarrollo y la aplicación de las infraestructuras nacionales de datos espaciales hechos desde la 15ª Conferencia y las contribuciones específicas en materia de cartografía e información geográfica en apoyo de la ejecución del Programa 21<sup>4</sup>.

3. La labor de la Conferencia se organizó en torno a tres comisiones técnicas establecidas para tratar diversos temas específicos de relevancia para la cartografía, los levantamientos topográficos, la ordenación de las tierras, las tecnologías de información geográfica y la infraestructura de datos espaciales en apoyo del desarrollo sostenible, según lo definido por un tema del programa de la Conferencia. La Comisión I, sobre necesidades de desarrollo y creación de capacidad institucional, fue presidida por el representante del Japón; la Comisión II, sobre datos fundamentales, incluida su recopilación y gestión de manera integrada, fue presidida por el representante de China; y la Comisión III, sobre infraestructuras de datos espaciales y su desarrollo en Asia y el Pacífico, fue presidida por el representante de la República de Corea.

4. La Conferencia aprobó siete resoluciones, entre ellas una expresión de agradecimiento. Las resoluciones reflejaron tanto las cuestiones sobre la infraestructura de datos espaciales tratadas en sesiones plenarias como las cuestiones concretas examinadas en las tres comisiones técnicas de la Conferencia. Las actuaciones de la Conferencia se publican en un volumen que contiene el informe de la Conferencia y las resoluciones aprobadas. Los documentos técnicos presentados a la Conferencia se distribuyeron a los participantes y el informe de la Conferencia, que ya se ha publicado (E/CONF.95/7), se enviará por correo a todos los participantes y se incluirá en el sitio Web sobre nombres geográficos de la División de Estadística de las Naciones Unidas (<http://unstats.un.org/unsd/geoinfo>).

## Conclusiones

5. La Conferencia examinó la situación en que estaba la aplicación de las resoluciones de la 15ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico y destacó con agradecimiento la labor hecha por los grupos de trabajo del Comité Permanente sobre la Infraestructura de los Sistemas de Información

Geográfica para Asia y el Pacífico durante los últimos tres años. La Conferencia puso de relieve algunos resultados significativos, como las campañas regionales de observación geodésica, un proyecto experimental sobre datos de límites de jurisdicciones administrativas, el centro de intercambio de información sobre infraestructuras de datos espaciales en Asia y el Pacífico, un formulario modelo de catastro y la capacitación impartida por el Comité Permanente en Hainan (China). La Conferencia tomó nota de la política sobre intercambio de datos elaborada por el Comité Permanente y reconoció la importancia de desarrollar un conjunto de datos fundamentales para toda la región de Asia y el Pacífico y de seguir desarrollando el centro de intercambio de información para que los conjuntos de datos estén al alcance de los países miembros.

6. Doce países de la región de Asia y el Pacífico presentaron monografías, a saber, Australia, China, Emiratos Árabes Unidos, Indonesia, Irán (República Islámica del), Japón, Malasia, Nepal, Nueva Zelandia, Singapur, Tailandia y Vanuatu, además de Nicaragua. Según esas monografías, las principales tendencias observadas en la región de Asia y el Pacífico incluían: a) la asignación de prioridad a la creación de capacidad institucional y el desarrollo del intercambio de información para permitir un acceso y una utilización más fáciles de los datos espaciales mediante el diseño y el establecimiento de la infraestructura correspondiente; b) la relación entre la ordenación de las tierras y los datos espaciales; y c) el fortalecimiento de la comunicación y la cooperación entre los países de la región con miras a recoger e intercambiar datos espaciales por conducto de las actividades del Comité Permanente.

7. En el marco de la Comisión I, que se ocupó de las necesidades de desarrollo y la creación de capacidad institucional, la Conferencia definió y analizó cuestiones relacionadas con las experiencias de creación de capacidad de diferentes países, un cuestionario sobre necesidades de desarrollo y problemas catastrales, incluido un formulario modelo de catastro, el catastro marino y la relación entre los mapas catastrales y los topográficos. La Comisión observó que la creación de capacidad era un concepto que entrañaba el desarrollo de capital tanto humano como social e incluía tanto la evaluación como la creación de capacidad a tres niveles: a nivel de la sociedad, de las organizaciones y de las personas. La Comisión subrayó que el Comité Permanente tenía que promover y crear vínculos estratégicos con otros organismos y organizaciones que se ocupaban de la creación de capacidad.

8. En el marco de la Comisión II, que se ocupó de los datos fundamentales, la Conferencia reconoció los progresos hechos por el Comité Permanente para aplicar las políticas de intercambio de datos fundamentales y de desarrollo de conjuntos regionales de esos datos, así como el progreso del proyecto de cartografía mundial. Alentada por esos resultados, la Conferencia apoyó la Declaración de política del Comité Permanente sobre la Infraestructura de los Sistemas de Información Geográfica relativa al conjunto de datos sobre límites de Asia y el Pacífico y los principios básicos para desarrollar y utilizar el conjunto regional de datos fundamentales. La Conferencia recomendó que el Comité Permanente siguiera desarrollando conjuntos regionales de datos fundamentales y centros de intercambio de información, así como aplicaciones de los sistemas de información geográfica, y que prestara apoyo a un programa de capacitación para crear capacidad en el uso de datos fundamentales, ofrecido por el Instituto de Estudios Geológicos del Japón y financiado por el Organismo de Cooperación Internacional de ese país. La Conferencia también recomendó que el Comité Permanente llevase a cabo esas tareas conjuntamente con otras actividades, como las del proyecto de cartografía mundial, el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, el Grupo de Trabajo de las Naciones

Unidas sobre información geográfica, el Proyecto de las Naciones Unidas de la base de datos geográficos y el segundo proyecto del conjunto de datos sobre límites de jurisdicciones administrativas.

9. La Comisión III se ocupó de la infraestructura de datos espaciales y su desarrollo en Asia y el Pacífico. Esa Comisión analizó diversos aspectos de la promoción del desarrollo de las infraestructuras de datos espaciales en la región y propuso que: a) se siguiera desarrollando la infraestructura geodésica regional; b) se identificaran conjuntos de datos fundamentales y sus relaciones con la información estadística; y c) se desarrollara la función de los componentes catastral y de tenencia de la tierra de la infraestructura regional de datos espaciales. La Comisión trató además cuestiones técnicas relacionadas con el desarrollo y la integración de los componentes catastral y de tenencia de la tierra de la infraestructura regional de datos espaciales empleando técnicas de referencia geodésica, incluida la definición del concepto de catastro marino, la necesidad de integrar las bases de datos catastrales y topográficos, la necesidad de seguir desarrollando los mecanismos de distribución como partes de sistemas de comunicaciones abiertos y el desarrollo de vínculos adecuados entre la infraestructura de datos espaciales de Asia y el Pacífico y otras iniciativas mundiales.

10. En las presentaciones de las organizaciones científicas internacionales se destacaron las novedades y los progresos importantes registrados en las técnicas de localización y las imágenes de satélites de alta resolución, como Ikonos, Eros A y Quickbird, así como las demás aplicaciones y técnicas de información geoespacial, en particular su uso y su contribución a las iniciativas de infraestructura de datos espaciales. En dos presentaciones se puso de relieve la importancia de dar acceso y difundir datos aprovechando recursos de la Internet, como portales y atlas electrónicos. Se dijo que un portal bien diseñado que fuese parte de una infraestructura de datos espaciales podía facilitar la disponibilidad de los datos y una respuesta rápida en casos de emergencia y que un atlas basado en la Internet podía resultar políticamente aceptable para determinados países. En una presentación se señaló el papel fundamental y básico desempeñado por las normas espaciales en la integración y fácil transferencia de datos geográficos. La cooperación internacional con organizaciones que perseguían ese objetivo común, como ISO/TC/211 y OpenGIS Consortium, era importante e indispensable para desarrollar esas normas.

11. Las deliberaciones de las tres comisiones de la Conferencia confirmaron que la creación de infraestructuras nacionales de datos espaciales estaba ganando aceptación en la región de Asia y el Pacífico como recurso tan fundamental para los países como sus carreteras, sus redes de comunicación y otros servicios públicos. Se subrayó también que el desarrollo de una eficaz estructura nacional de datos espaciales debía ser visto como un proyecto de índole social y económica y no puramente técnico. En otras palabras, lo que los especialistas en información geográfica tenían que hacer era no sólo determinar cómo aprovechar el enorme potencial de las técnicas de información geográfica, sino también reestructurar los organismos cartográficos nacionales y otras organizaciones públicas para que cooperen entre sí y crear normas regionales y mundiales aplicables a las infraestructuras de datos.

12. Los anexos I y II contienen una lista de las siete resoluciones aprobadas por la Conferencia y el programa provisional propuesto para la 17ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico. Las actividades recomendadas por la Conferencia y las necesarias para preparar la 17ª Conferencia que

se consideran de carácter continuo se han incluido en el marco estratégico para el período 2006-2007 en el programa 7, subprograma 5 (A/59/6 (Prog.7)) y se prevé que se incorporarán en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007. No se prevé que la inclusión de esas actividades cree gastos adicionales. En el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005, las actividades que son de carácter continuo están incluidas en la sección 9, Asuntos económicos y sociales.

## Recomendaciones al Consejo Económico y Social

13. En vista de la utilidad continua y considerable que la cartografía, las técnicas de información geográfica y las aplicaciones de la infraestructura de datos espaciales tienen para los funcionarios encargados de adoptar decisiones, los planificadores, los científicos y el público en general y de la contribución esencial que las conferencias cartográficas regionales de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico y el Comité Permanente sobre la Infraestructura de los Sistemas de Información Geográfica para Asia y el Pacífico siguen haciendo en materia de información geográfica a los Estados Miembros, la Conferencia recomienda que el Consejo Económico y Social:

a) haga suya su recomendación de que la 17ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico se celebre durante cinco días hábiles en 2006, para examinar sobre todo la contribución continua y más eficaz que la cartografía y la información geográfica pueden aportar a la ejecución del Programa 21;

b) pida al Secretario General que tome medidas, cuando proceda y dentro de los límites de los recursos disponibles, para aplicar las demás recomendaciones hechas por la 16ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico. En particular, las Naciones Unidas deben seguir apoyando las actividades de levantamiento topográfico, cartografía e infraestructura de datos espaciales en la región de Asia y el Pacífico y, entre otras cosas, dentro de los límites de los recursos disponibles, seguir facilitando la participación de los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo de la región.

### Notas

<sup>1</sup> Arabia Saudita, Australia, Bahrein, Bhután, Brunei Darussalam, Camboya, Canadá, China, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Japón, Jordania, Kiribati, República Democrática Popular Lao, Líbano, Malasia, Mongolia, Myanmar, Nepal, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, Saint Kitts y Nevis, Samoa, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Suecia, Tailandia, Trinidad y Tabago, Tuvalu, Vanuatu y Viet Nam.

<sup>2</sup> Asociación Cartográfica Internacional, Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación, Federación Internacional de Agrimensores, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y Programa Mundial de Alimentos.

<sup>3</sup> *Informe de la 15ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, Kuala Lumpur, 11 a 14 de abril de 2000* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.01.I.2), anexo II.

<sup>4</sup> *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y correcciones), vol. I: *Resoluciones aprobadas por la Conferencia*, resolución 1, anexo II.

## **Anexo I**

### **Lista de resoluciones**

1. Infraestructura de datos espaciales de Asia y el Pacífico
2. Geodesia regional
3. Datos fundamentales
4. Catastro e infraestructura de datos espaciales
5. Creación de capacidad
6. 17ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico
7. Expresión de agradecimiento al Gobierno anfitrión

## Anexo II

### **Programa provisional de la 17ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico**

1. Apertura de la Conferencia.
  2. Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa de la Conferencia.
  3. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización:
    - a) Examen y aprobación del reglamento;
    - b) Aprobación del programa;
    - c) Establecimiento de comisiones técnicas y elección de presidentes y demás miembros de las Mesas;
    - d) Organización de los trabajos;
    - e) Credenciales de los representantes en la Conferencia.
  4. Objetivos de la Conferencia.
  5. Informe del Comité Permanente sobre la Infraestructura de los Sistemas de Información Geográfica para Asia y el Pacífico.
  6. Informes de la Conferencia:
    - a) Informes sobre la aplicación de las resoluciones de las Conferencias Cartográficas Regionales de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico;
    - b) Monografías de los países.
  7. Documentos solicitados.
  8. Informes de las comisiones técnicas de la Conferencia.
  9. Examen de los logros de la Conferencia.
  10. Programa provisional de la 18ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico.
  11. Aprobación del informe de la 17ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico.
-